

MENDOZA, 13 JUN 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 7363/18 caratulada: "*BORDOY, María Victoria S/ Acreditación Materias Optativas de la Carrera Profesorado de Teatro.*"

CONSIDERANDO:

Que la alumna cursó y aprobó 4 materias en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Lo informado al respecto por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna María Victoria BORDOY CATANEO (Registro N° 24.657), los espacios curriculares "**Gramática Inglesa I**" con un carga horaria de NOVENTA (90) horas; "**Gramática Inglesa II**" con una carga horaria de OCHENTA (80) horas; "**Idioma: Inglés I**" con un carga horaria de NOVENTA (90) horas y "**Teoría de la Educación**" con una carga horaria de CINCUENTA Y SEIS (56) horas, cada uno como *Materias Optativas* de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**450**

F. A.
pg
0

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO